SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2021

ASUNTO: Síntesis de la **CONVOCATORIA** pública 2021 para mujeres para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar la vacante que inicia el 1 de marzo de 2022 y que concluye el último día de febrero de 2031 en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

1. Comité de Evaluación: Secretario, **Erik Mauricio Sánchez Medina**, rubrica. [i]

   (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5630685&fecha=23/09/2021)

De dicho **DOCUMENTO** se destaca lo siguiente:

La convocatoria pública está **dirigida a mujeres** para cubrir la **vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones**, para el período de nueve años que inicia el 1 de marzo de 2022, mediante la integración de una lista, con un **mínimo de tres y un máximo de cinco personas aspirantes seleccionadas**.

El procedimiento de selección de aspirantes para integrar la lista que el Comité de Evaluación deberá enviar al Ejecutivo Federal se desarrollará en las siguientes cuatro etapas:

Etapa I. Registro de aspirantes:

1. Cada aspirante deberá completar su registro ante el Comité de Evaluación a través del mecanismo que, estará a disposición del público en el Portal de Internet identificado como http://www.comitedeevaluacion.org.mx (en adelante, el "Portal de Internet").

   Sólo podrán registrarse quienes tengan 35 años cumplidos antes del primero de marzo de 2022.

   - Quienes **obtengan el número de folio**, deberán **completar**, a través del Portal de Internet, una ficha curricular conforme al formato incluido en el Anexo 1, en la que deberán **escribir una reseña de las experiencias y logros** que cada persona aspirante considere han contribuido o pueden contribuir al desarrollo de la radiodifusión y las telecomunicaciones en un entorno de sana competencia, eliminación de barreras a la libre concurrencia y mayor bienestar de los consumidores, **no mayor a 300 palabras, así como una nota de postulación de autoría propia, con no más de 700 palabras**

2. El Comité de Evaluación **no aceptará el registro de aspirantes que no concluyan el procedimiento descrito anteriormente antes de las 17:01 horas** (horario de la Ciudad de México) **del 18 de octubre de 2021**.

Etapa II. Entrega y verificación de documentos de aspirantes, así como verificación de requisitos constitucionales.

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos para ocupar la vacante, **cada persona deberá enviar**, a través del sistema de recepción de documentos electrónicos en la sección para aspirantes con registro en el Portal de Internet, la documentación en **formato electrónico.**

Respecto de **aquellas personas que se registraron en la Convocatoria IFT de septiembre 2020, en la Convocatoria COFECE de febrero 2021 o en la Convocatoria COFECE de septiembre 2020** y que recibieron la confirmación de su registro por parte del Comité de Evaluación, **podrán optar por utilizar los documentos que se encuentren vigentes que hayan enviado al participar en las mismas**. Para aquellas personas que participaron en dos o más convocatorias, la documentación disponible será la del proceso más reciente, **los datos de nombre, CURP y correo electrónico deberán ser idénticos a los utilizados en los procedimientos referidos** y además deberán seleccionar la opción que permite cargar en el procedimiento de selección de los documentos enviados.

Etapa III. Examen de conocimientos.

1. A las personas aspirantes que hayan satisfecho los requisitos establecidos en el artículo 28 de la Constitución, el **Comité de Evaluación les aplicará, en el lugar, día y horario un examen de conocimientos.**

Los temas generales para dicho examen serán los siguientes:

Áreas	Materias
Derecho	Derecho administrativo
	Derecho de la competencia, telecomunicaciones y radiodifusión
	Derecho procesal constitucional
	Derechos humanos
	Derecho de telecomunicaciones y radiodifusión
Economía	Concentraciones, licitaciones, concesiones y privatizaciones
	Definición de mercado y poder de mercado
	Economía de redes
	Política de competencia y regulación
	Prácticas monopólicas

Ingeniería	Fundamentos de telecomunicaciones
	Sistemas de Telecomunicación
	Redes
	Recursos escasos
	Servicios y terminales
	Acceso e interconexión

Etapa IV. Selección de aspirantes para integrar la lista que el Comité de Evaluación envíe al Ejecutivo Federal.

1. Una vez que el Comité de Evaluación **seleccione a las personas que integren la lista, la entregará al Ejecutivo Federal, se dará por terminado el procedimiento de selección** a que se refiere la presente Convocatoria encomendada, por lo que todas **aquellas personas aspirantes que no se hayan incluido** en la lista prevista en este párrafo quedarán, **serán excluidas de la selección**.

2. **El mismo día en que el Comité de Evaluación envíe al Ejecutivo Federal la lista** referida en la presente Convocatoria, **la publicará en el Portal de Internet y ordenará su publicación en el DOF**. Únicamente **se señalarán los nombres de las personas incluidas en la lista**, en estricto orden alfabético, y adicionalmente, se publicarán, y **en el Portal de Internet los estudios que hayan cursado y empleos, servicios y actividades profesionales que hayan prestado**, conforme a su información curricular presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la Convocatoria.

3. Una vez que **la persona haya sido propuesta por el Ejecutivo Federal** para el cargo de Comisionada **y cuente con la ratificación del Senado**, **el Comité de Evaluación publicará en el Portal de Internet su nota de postulación.**

SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

CALENDARIO

Las acciones previstas en la presente Convocatoria se llevarán a cabo en las fechas que se indican a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA/PERIODO
Registro de aspirantes	De las 08:00 horas del 23 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas del 18 de octubre de 2021 (horario de la Ciudad de México)
Recepción de documentación	De las 08:00 horas del 23 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas del 19 de octubre de 2021 (horario de la Ciudad de México), salvo por lo que se refiere el numeral 3 de la Etapa II de esta Convocatoria.
Publicación en el Portal de Internet de los folios de aspirantes con derecho a presentar examen, así como la fecha, lugar y horario del examen	A más tardar el 4 de noviembre de 2021
Examen	13 de noviembre de 2021
Envío de lista al Ejecutivo Federal y publicación en el Portal de Internet	A más tardar el 30 de noviembre de 2021

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] En virtud del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante "Constitución"), con fundamento en lo dispuesto por ese precepto y la Sección III del Capítulo II del Título Primero de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en las Bases de Funcionamiento aprobadas por el Comité de Evaluación el 1 de septiembre de 2017, artículos 4, primer párrafo, y 41, segundo párrafo de la Constitución, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como en las Recomendaciones Generales 5, 23 y 25 emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de la ONU y los criterios de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). Y con fundamento en el artículo 10 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como Octava, inciso e), y Duodécima de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación.